



<http://sajia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **39156-2016**
Fecha: 22/08/2016-12:23:27
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Al contestar favor citar este número

1 - 50 - 00 - 24 - 01 - (R 06984) **08514**

Pereira, **19 AGO 2016**

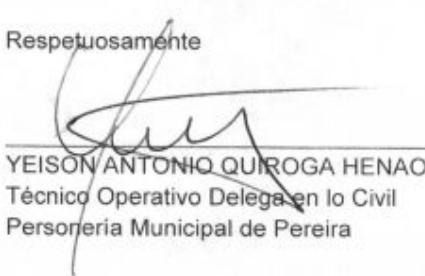
Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía Municipal de Pereira.

Asunto: Derecho de Petición.

Cordial Saludo, Dr. Perdomo,

En el Centro Educativo Enrique Millán Rubio del corregimiento de Puerto Caldas se viene presentando un problema con el alcantarillado, perjudicando a los estudiantes que se encuentran actualmente en dicha institución educativa; en virtud de la Ley 136 de 1994 art 178 Numerales 2 "*Defender los intereses de la Sociedad*", 3 "*Vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales*" nos permitimos invitarlo a una reunión para llegar a un acuerdo de solución para la problemática en mención, la cual se realizara el día Jueves 25 de Agosto del presente año a las 8:00 a.m. en las instalaciones de la Personería Municipal de Pereira; esperamos contar con su presencia o un delegado de su despacho.

Respetuosamente


YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO
Técnico Operativo Delegado en lo Civil
Personería Municipal de Pereira

Dirección: Unidad Administrativa el Lago Cll 25 N° 7-48 P 3 / Teléfonos. 3248295 - 3248257 / Fax. 3248255
Sito web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Twitter: @personeriape



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	22 de agosto de 2016	Número de radicado:	39156
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

